

Psicología del lenguaje (Psicología)

Guía docente 2025-26

PRESENTACIÓN

Breve descripción de la asignatura: De una manera o de otra, el lenguaje está presente en casi todos los momentos de nuestra vida. El lenguaje está tan ligado a nuestra existencia, que no nos damos cuenta de su verdadera complejidad. En esta asignatura estudiaremos la forma en que los seres humanos comprendemos y producimos el lenguaje.

• Carácter: Obligatoria.

• **ECTS**: 3

• Curso y semestre: 2° curso, 2° semestre.

• Idioma: Español.

• Título: Grado de Psicología.

 Módulo y materia de la asignatura: Áreas de Psicología. Procesos psicológicos básicos.

• Profesor responsable de la asignatura: Diana Jimena Rodriguez Romero.

• Profesores: Diana Jimena Rodriguez Romero (drodriguezr@unav.es).

• Modalidad: Presencial.

• Horario: Martes de 17:30 a 19:30.

• Aula: FCOM, aula 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la Psicología del Lenguaje.
- Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético.
- Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad.
- Demostrar la posesión y comprensión de conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer los paradigmas y procedimientos experimentales asociados a la Psicología del lenguaje.
- Analizar la función del lenguaje y los procesos básicos que involucra, conociendo los procesos cognitivos implicados en su comprensión y en su producción.



PROGRAMA

El programa que veremos a lo largo de la asignatura seguirá el siguiente índice:

- 1. Concepto de lenguaje y de Psicología del Lenguaje.
 - 1. Componentes del lenguaje.
- 2. Adquisición y desarrollo del lenguaje
- 3. La comprensión del lenguaje.
 - 1. Percepción del habla.
 - 2. Reconocimiento oral de palabras.
 - 3. Procesamiento semántico.
 - 4. Comprensión de oraciones.
 - 5. Comprensión del discurso.
- 4. Producción del lenguaje.
 - 1. Producción oral del lenguaje.
- 5. Lectura y escritura.
- 6. Lenguaje no verbal.
- 7. Introducción a trastornos del lenguaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES PRESENCIALES

• Clases magistrales por parte de la profesora en las cuales se explicarán los contenidos de la asignatura de forma dinámica con la participación activa por parte del alumnado.

AUTOEVALUACIONES

- El objetivo de las autoevaluaciones es que el alumno vaya asimilando tema a tema el contenido teórico de la asignatura y así facilitar el estudio diario de la misma.
- Al finalizar cada clase, y durante el plazo 24 horas, el alumno deberá completar en ADI un examen de autoevaluación, con restricción temporal.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- 60% examen final.
 - 60 preguntas con 4 opciones de respuesta donde sólo 1 es verdadera. Los errores descuentan: 3 errores descuentan 1. Es necesario aprobar con un 4.
- 40% autoevaluaciones.



 Para computar este porcentaje en la nota final, será necesario haber completado al menos el 75% de las autoevaluaciones (lo que supone un máximo de 3 faltas).

La nota final de la asignatura será el resultado porcentual de las notas obtenidas en cada uno de los apartados anteriores. Salvo no cumplir el requisito de las autoevaluaciones, en cuyo caso, la notal final dependerá solamente del examen, pudiendo obtener un máximo de un 6 en la nota final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Los alumnos que, habiendo realizado todas las actividades formativas programadas, pero no hayan superado el examen ordinario, en la convocatoria extraordinaria deberán realizar el examen con las mismas características anteriormente citadas. Se les guardará la nota de las autoevaluaciones.
- Para los alumnos que no hayan superado ninguna de las partes, el examen contará el 100% de la calificación final.

ALTA CONVOCATORIA

Los estudiantes que por suspender repetidamente pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo a la profesora encargada de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar a la **instancia formal**, que se cursa en la plataforma de gestión académica para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con la profesora encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

SITUACIONES DE PLAGIO

Los trabajos entregados deben ser originales y la detección de plagio en alguno de ellos, al igual que sucede en los exámenes, puede ser motivo de descalificación de la asignatura y pérdida de la convocatoria.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Diana Rodriguez (drodriguezr@unav.es)

• Horario de tutoría: Concertar cita previamente por mail.

BIBLIOGRAFÍA

Al inicio de cada tema, se facilitará la bibliografía empleada. En cualquier caso, como manual de la asignatura se recomienda:

• Cuetos, F., González, J. y de Vega, M. (2015). Psicología del lenguaje. Madrid: Ed. Panamericana. Localízalo en la Biblioteca